LIDERAR Compañia General de Seguros S.A.
Reconquista 585 (1003) Buenos Aires - Argentina
Telefax: 4311-2133 / 5258-6100 y Rotativas
E-mail: cia@liderarseguros.com.ar

LIDERAR

COMPROBANTE DE PAGO

Aseg.: 44,536 DIAZ SEBASTIAN ANGEL 131
Domi.: PJE. OLLEROS 3900 Tel:
Productor: 22 Valdez Orlando Carlos
Sub-Productor: 99 (131) Valdez Orlando
Compañía: 5 LIDERAR
Sección: 1 Automotores
Riesgo: CNP573 SCANIA R 114 GA 4X2 NZ 320 HP

PROXIMO VENCIMIENTO 03/08/2024

Póliza: 17548965 **Endoso: 0**
Solicitud: 200,374

Fecha de Vencimiento: **03/07/2024** Vigencia: 03/07/2024 - 03/11/2024
Importe: $ 71,829.00 Moneda: Pesos
Cuota: **1 / 4** **ORIGINAL**

C.U.I.T. 30-50005949-0 - Ing. Brutos Conv. Mult. 901-911905-1 - Caja de Previsión Ind. y Com. 321
Insc. Superintendencia 352 - Insc. en Registro Público de Comercio el 12/06/1962 bajo el Nº 1240

SEGUROS GENERALES

PAGADO

Escaneado con CamScanner

LIDERAR Compañía General de Seguros S.A.
Reconquista 585 (1003) Buenos Aires - Argentina
Telefax: 4311-2133/ 5258-6100 y Rotativas
E-mail:cia@liderarseguros.com.ar
CUIT 30-50005949-0 • Ing. Brutos Conv. Mult. 901-911905-1
Caja de Previsión Ind.y Com.• 321 Insc. Superintendencia 352
Inscripta en Registro Público de Comercio el 12/06/1962 bajo el Nº 1240.-

Poliza:	17548359
Endoso:	00000000
Solicitud:	200373

CONSTANCIA DE COBERTURA

Fecha: 03/07/2024

ASEGURADO: 44536 DIAZ SEBASTIAN ANGEL 131

DOMICILIO: PJE. OLLEROS 3900 - San Miguel De Tucuman - (4000) - Tucuman

SECCION - 1
Automotores

VIGENCIA: Desde las 12:00 Hs. de 03/07/2024 hasta las 12:00 Hs. de 03/11/2024

EL PRESENTE CERTIFICADO TENDRA VALIDEZ EN TANTO Y EN CUENTO SE CUMPLA CON LAS CLAUSULAS DE COBRANZAS DEL PREMIO DE LA POLIZA

.Responsabilidad civil hacia terceros transportados y no transportados hasta la suma de $175.000.000 (Ciento setenta y cinco millones de pesos) por acontecimiento,incluye seguro obligatorio automotor que establece la ley nacional de transito y transporte,segun resolucion nº 22.187 de la superintendencia de la nacion.

RIESGO: Acoplado
USO: Comercial Rutero
MARCA: OMBU ACOPLADO 3 EJES
MODELO: 2009
PATENTE: IAI935
MOTOR Y CHASIS: - 8D9232AB69P097058
COSTO: $ 76,662.00 Pesos
COBERTURA: A Responsabilidad Civil con Limite

Contra los siguientes riesgos:

A) RESPONSABILIDAD CIVIL CON LIMITE S/RES. 22.187 BIS/93

Daños Corporales y/o Muerte - Res. 22.187 Bis/93 -
Daños Materiales - Res. 22.187 Bis/93 -

RESPONSABILIDAD CIVIL HACIA TERCEROS TRANSPORTADOS Y NO TRANSPORTADOS HASTA LA SUMA DE $18.000.000 (DIECIOCHO MILLONES DE PESOS) POR ACONTECIMIENTO, INCLUYE EL SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR QUE ESTABLECE LA LEY NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE, SEGÚN RESOLUCION Nº 22.187 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION.

Por la presente orden certificamos que el Asegurado de referencia tiene en curso de emisión la póliza mencionada, que cubre la unidad:

La cobertura queda sujeta a la realización de la inspección y aceptación de la Compañía

La presente constancia se emite a pedido del / los asegurado / s a los efectos a que hubiere lugar, en San Miguel de Tucuman, a 03 días del mes de julio de 2024

- - - VALIDO UNICAMENTE CON EL RECIBO DE PAGO DEL MES EN CURSO - - -

P/ Aseguradora

LIDERAR COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S.A.

ESTE PAPEL ESTÁ DESTINADO EXCLUSIVAMENTE PARA LA CORRESPONDENCIA DE LOS PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS CON LA COMPAÑÍA A LA QUE IMPLIQUE RESPONSABILIDAD PARA ESTA.

Escaneado con CamScanner